

**EVALUACIÓN PARA LA  
RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN**

**INFORME FINAL**

**2013/2014**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO**

**Facultad de Filosofía y Letras**

UAM

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b> <b>NÚMERO RUCT</b>	<b>4310878/2014</b>
<b>DENOMINACIÓN TÍTULO</b>	<b>Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio</b>
<b>MENCIÓN / ESPECIALIDAD</b>	<b>No procede</b>
<b>UNIVERSIDAD</b> <b>RESPONSABLE</b>	<b>Universidad Autónoma de Madrid</b> <b>Facultad de Filosofía y Letras</b>
<b>UNIVERSIDADES</b> <b>PARTICIPANTES</b>	<b>No procede</b>
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>29 de julio de 2014</b>

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La Comisión de Acreditación es el órgano responsable de la Fundación, de emitir los Informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales que se hayan presentado para su evaluación conforme a lo dispuesto a la normativa vigente.

Reunida la Comisión de Acreditación basándose en el Autoinforme de evaluación, el Informe externo de la visita y demás información disponible del título, se elaboró el Informe provisional de evaluación.

Conforme al procedimiento establecido en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y como indica la legislación vigente, la Fundación remitió a la universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Acreditación, de forma que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora viable que incorporase los aspectos que necesariamente deben ser modificados. Transcurrido el plazo establecido para ello, la universidad no presentó alegaciones al Informe provisional.

Así pues, analizada la documentación remitida por la universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Acreditación de la Fundación de forma colegiada emite el presente Informe final con las siguientes valoraciones globales.

## I.- VALORACIÓN DE CRITERIOS

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **Memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN GLOBAL

Del análisis de los diferentes documentos aportados (Memoria verificada, solicitudes de modificación, modificaciones verificadas, Informes de seguimiento, Autoinforme de Evaluación, página web, indicadores varios, etc.) y de la visita realizada se puede considerar que la implantación del título se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación, tanto por la organización académica como por el material docente. De la misma manera tanto las actividades formativas planificadas como la evaluación continua son adecuadas.

Existe coordinación docente que permite una adecuada organización académica y evita solapamiento, no sólo entre materias del máster sino también con el Grado en Historia. Las normativas académicas, reconocimiento de créditos y normativa de permanencia se aplican correctamente y tienen una valoración positiva tanto del profesorado como del alumnado.

Se recomienda revisar la limitación que tienen los alumnos a asignaturas optativas que afecta de modo especial a aquellas relacionadas con la línea de Patrimonio, lo cual puede comprometer en un futuro el objetivo de lograr una mejor inserción laboral de los egresados dado que la situación económica ha situado la oferta de empleo en este ámbito en su mayor parte. El hecho de que estas asignaturas se impartan solamente de mañana o de tarde, sin desdoblamiento de grupos, dificulta aún más que puedan ser cursadas.

EL Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene una carga de trabajo que en ocasiones impide terminar el máster en un único curso. Se recomienda ajustar la carga del TFM al valor asignado en el plan de estudios (10 créditos).

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN GLOBAL

La información pública de las características del título es detallada y de fácil acceso. En la página web de la universidad se describen sus objetivos, su programa formativo, la guía docente de todas las asignaturas, los sistemas de acceso, así como los procedimientos de movilidad y la posibilidad de prácticas externas. Asimismo, los principales resultados del título son accesibles y localizables por varios medios como son los resultados de las encuestas, actas de comisiones e informes.

El nivel de accesibilidad es menor en lo relativo a la información sobre el desarrollo del programa y sus resultados, debido a la dificultad que presentan los indicadores publicados para su correcta comprensión, bien porque están incompletos, o bien porque no se hacen explícitos los procedimientos de cálculo de los mismos. Se recomienda revisar este asunto.

## Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

### ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de un **Sistema Interno de Garantía de Calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la **mejora continua** del título.

### VALORACIÓN GLOBAL

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la universidad se considera adecuadamente implantado y desarrollado. Asimismo es aceptado por todos los grupos de interés como un mecanismo imprescindible para asegurar la mejora continua del título. Durante la visita del panel se ha podido constatar la eficacia de su implantación.

Se recomienda desarrollar un sistema o procedimiento que contemple acciones de recepción de quejas y reclamaciones, si bien actualmente se sule por la atención personalizada y constante que se presta a los estudiantes por parte del Tutor de Alumnos y por los propios profesores, un buzón de quejas y sugerencias debería ser implantado.

Se han detectado problemas prácticos de carácter menor en la obtención, tratamiento y presentación de los indicadores cuantitativos, que podrían influir negativamente en la percepción de los resultados de aprendizaje del título por su falta de claridad.

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

##### **ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN**

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

El personal académico del máster resulta una de las fortalezas de este título no sólo por su experiencia docente e investigadora sino también por su grado de implicación en el título y con los estudiantes. La vinculación con proyectos de investigación desarrollados en el Departamento es alta, lo que refuerza notablemente la dimensión práctica de estos estudios, uno de los aspectos mejor valorados por todos los colectivos.

Se recomienda mejorar la participación de los profesores del máster en acciones de formación continua, proyectos de innovación docente o en el programa DOCENTIA.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

##### **ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN**

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

Teniendo en cuenta los datos aportados por los responsables del título y lo constatado en la visita, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al máster. La universidad dispone de numerosos servicios de orientación académica, profesional y de incentivo de la movilidad, en apoyo de los estudiantes, servicios que son valorados de forma positiva por los usuarios.

Cabe destacar las mejoras continuas y significativas en lo relacionado con las infraestructuras y recursos materiales como laboratorios, equipos, tecnología, etcétera. Estas instalaciones son

realmente accesibles a los alumnos del máster, los cuales cubren una parte significativa de su uso y están adaptados a las necesidades de docencia especializada del título.

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

##### **ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN**

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

Los resultados de aprendizaje se alcanzan de manera muy significativa, siendo destacable la alta implicación y motivación de los estudiantes. Esto que figura en los Autoinformes elaborados por la Facultad se ha corroborado en las entrevistas con alumnos, egresados y profesorado, así como el cumplimiento de indicadores de eficiencia, abandono y rendimiento académico que figuran en la Memoria.

Los resultados alcanzados por los egresados se corresponden con lo establecido en el MECES para el nivel de estudios del máster.

Se recomienda tener en cuenta la dificultad del alumnado para terminar los estudios de máster en el plazo designado de un curso académico y tratar de ir adecuando la duración real a lo previsto.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

##### **ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN**

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son **congruentes** con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

Los indicadores de satisfacción y rendimiento tienen un alto nivel de cumplimiento, destacando la elevada satisfacción de los estudiantes con la docencia, profesorado y coordinación del máster (encuestas, entrevistas). Existe un adecuado grado de correlación entre la formación obtenida en el título y la demanda social y de inserción laboral, especialmente en periodos en los que hubo una amplia demanda de empleo de profesionales de arqueología debido al amplio desarrollo de la construcción y obras públicas.

Se recomienda promover la participación en las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los colectivos, dado que los resultados pueden considerarse poco representativos debido a la reducida participación en las encuestas.

En la actualidad, la demanda de un perfil de egreso con especialización en Arqueología parece estar dejando paso a una creciente demanda laboral de un perfil menos especializado y con una mayor formación en aspectos ligados a los ámbitos de la gestión, conservación y puesta en valor del Patrimonio.

## II.- VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Esta Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y emite un Informe final de acreditación **FAVORABLE**.

En Madrid, a 29 de julio de 2014

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Sánchez Álvarez', written over a faint, illegible stamp or watermark.

El Presidente de la Comisión de Acreditación  
Luis Sánchez Álvarez